

| Fecha de Actualización | Dependencia                |
|------------------------|----------------------------|
| 9/08/21 02:59 PM       | SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO |
|                        | Categoría                  |
|                        | Capacitación y Empleo      |

## DETALLE DE TRÁMITE

| NOMBRE DEL TRÁMITE  |
|---|
| ESTRATEGIA ABRIENDO ESPACIOS  |
| DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO  |
| Promover un enfoque de inclusión laboral en todos los servicios y subprogramas del SEE, además de proporcionar una atención especial a buscadores de empleo con discapacidad (Auditiva, Visual, Motriz, Intelectual/Mental) migrantes, jornaleros y adultos mayores de 50 años, para favorecer su inserción al mercado laboral.   |
| ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?   |
| <p>Debe Cumplir:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Ser mayor de 18 años, si eres persona con discapacidad; y 50 años, si eres adulto mayor.</li> <li>2.- Solicitar el servicio directamente, no a través de una tercera persona.</li> <li>3.- Proporcionar con veracidad la información que se requiera.</li> </ol> <p>Documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Solicitud de empleo elaborada.</li> <li>2.- Copia de Identificación Oficial vigente (INE).</li> <li>3.- Copia de Clave Única del Registro de Población (CURP).</li> <li>4.- Copia de Comprobante de Domicilio (agua, luz o teléfono) con la antigüedad no mayor a 3 meses de haber sido expedido.</li> </ol>  |
| ¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?  |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Acudir personalmente a las oficinas del Servicio Estatal de Empleo.</li> <li>2.- Se canaliza con un consejero de empleo especializado que realizará una entrevista para identificar las habilidades, conocimientos y experiencias.</li> <li>3.- Solicitar la aplicación de la evaluación de habilidades o bien si es referido por alguna empresa externarlo.</li> </ol> <p>Aplicación de pruebas psicométricas y muestras de trabajo Valpar.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4.- Seleccionar las opciones laborales más adecuadas.</li> <li>5.- Enviar al buscador de empleo a la empresa con una carta de presentación.</li> <li>6.- Dar seguimiento al envío.</li> </ol>  |
| ¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?   |
| Todos nuestros programas y servicios son gratuitos.   |
| ¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?   |
| <p>Acércate a nuestras oficinas del Servicio Estatal de Empleo en horario de 8:00 a 16:00 hrs.</p> <p>Estrategia Abriendo Espacios / Centro de Evaluación de Habilidades<br/>Calle Narciso Sáenz. No.215. Col. Centro. Tabasco. C.P.86000<br/>Planta baja.<br/>Teléfono: 993 314 00 32 ó 993 312 30 07 Ext. 131<br/>Correo: marylopez@tabasco.gob.mx / sandracruz@tabasco.gob.mx</p> <p>Unidad Regional Cárdenas<br/>Av. Lázaro Cárdenas. No.123, Col. Centro. Cárdenas, Tabasco. C.P. 86500<br/>Teléfono: 937 688 16 17<br/>Correo: see.urcardenas@tabasco.gob.mx</p> <p>Unidad Regional Teapa<br/>Calle Juan N Fernández.No. 134, Col. Centro. Teapa, Tabasco. C.P.86800<br/>Teléfono: 932 322 24 89<br/>Correo: see.urteapa@tabasco.gob.mx</p> <p>Unidad Regional Emiliano Zapata<br/>Calle Miguel Hidalgo y Costilla S/N, Col. Centro. Emiliano Zapata, Tabasco, C.P. 86990<br/>Teléfono: 934 343 20 51<br/>Correo: see.uremilianozapata@tabasco.gob.mx</p> |
| TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN  |

El tiempo de resolución indefinido, de acuerdo al perfil laboral de las personas y las vacantes que se tengan disponibles.  
Tiempo estimado 7 días hábiles para entrega de resultados de la evaluación.

### ¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?

Personas con Discapacidad (Auditiva, Visual, Motriz, Intelectual/Mental) de 18 años en adelante.  
Adultos Mayores de 50 años en adelante.

### RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Ing. Mary Delfia López Gallegos.  
Responsable Operativo del Programa.  
Teléfonos: 993 312 30 09 ó 993 312 30 26 Ext. 131  
Correo: marylopez@tabasco.gob.mx

Psic. Sandra Giselly Cruz Vidal.  
Responsable del Centro de Evaluación de Habilidades.  
Teléfonos: 993 312 30 09 ó 993 312 30 26 Ext. 131  
Correo: sandracruz@tabasco.gob.mx

### FUNDAMENTO JURÍDICO

Diario Oficial de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo 2021 No. 3.13.  
Para más información, visite la página Web:  
[www.abriendoespacios.gob.mx](http://www.abriendoespacios.gob.mx)